

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 20 DE OCTUBRE DE 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00157-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Sr(a).

DIRECTOR (A) DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA PÚBLICOS.

Presente.-

Asunto: ACOMPAÑAMIENTO SOCIOAFECTIVO Y COGNITIVO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00669-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR.OGPEBTP.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, en atención al documento de la referencia, en virtud del cual la DRELM, en el marco de la política N° 3 "Instituciones educativas que aseguran el buen vivir" tiene el propósito de brindar asistencias técnicas a los especialistas, directivos y Comités de Bienestar de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA).

Los detalles en el siguiente cuadro:

DÍA HORA	TEMÁTICA	PÚBLICO OBJETIVO	LUGAR
1) Miércoles 22 de octubre 4:00 p.m. a 6:00 p.m.	Acompañamiento socioafectivo y cognitivo en la Educación Básica Alternativa I	• Especialistas • Directores • Comités de Bienestar de las IIEE de Básica Alternativa	Auditorio I.E. Teresa Gonzales de Fanning – Av. Francisco Javier Mariátegui 1063 Jesús María
2) Miércoles 19 de noviembre, 4:00 p.m. a 6:00 p.m.	Acompañamiento socioafectivo y cognitivo en la Educación Básica Alternativa II		

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0946307

CLAVE: CA59A5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Al respecto, se solicita extender la invitación al especialista de su UGEL correspondiente a la modalidad referida, así como a los directivos de los Centros de Educación Básica Alternativa, a fin de garantizar su participación y la de sus Comités de Bienestar en el mencionado evento formativo.

Atentamente,

CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI

Jefe del Área de Educación Básica y Técnico Productiva
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02-Rimac

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del 2025

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0946307

CLAVE: CA59A5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

